

COMUNICADO

El Obispado de Santa María de los Ángeles informa a la comunidad que habiendo recibido una denuncia por abuso (que involucra a una persona mayor de edad), en contra del presbítero Patricio Roa Sáez, sacerdote de esta diócesis y luego de realizada la investigación previa -según los protocolos establecidos- se ha concluido la verosimilitud de la denuncia.

Por lo anterior, se han establecido medidas cautelares, que consisten en la suspensión de todos los oficios ministeriales públicos por parte del sacerdote denunciado, mientras se lleva a cabo un proceso penal administrativo, según las prescripciones del derecho canónico para esclarecer la verdad.

Como Obispado de Santa María de los Ángeles, manifestamos nuestro propósito de seguir promoviendo siempre ambientes sanos en nuestras comunidades eclesiales y de acoger a toda persona que se sienta vulnerada.

marzo 18, 2025(https://diocesissantamariadelosangeles.cl/2025/03/18/)

Compartir en:

Facebook Twitter LinkedIn WhatsApp